

ACTA N° 10/2024

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 23 de octubre de 2024 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Pedro Arrouy

Prof. Julio Vélez

Prof. Beatriz Rodríguez Cracco

Por el Claustro Graduados

Abog. María del Mar Squillaci

Abog. Martín Brescia

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Victoria Alarcón Derbes

Srta. Rocío Jazmín de Olaso

Srta. Anyeli de La Cruz Sanchez

Srta. Victoria Carolina Baigorria

Por el Claustro de No Docentes

Sra. Paula Cinalli

Sra. Ximena Uriarte

En el día de la fecha, 23 de octubre del año 2024, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutiva y modalidad virtual.

Siendo las 16:00 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ El Señor Vicedecano pone en conocimiento del Cuerpo que la razón por la cual se pospuso la reunión este mes, está relacionada a la lucha que se viene dando por un mayor presupuesto para las Universidades Nacionales.
- ✓ Tuvo lugar en nuestra Facultad la “VIII Jornadas de Investigación” con varias participaciones de distintas Universidades como investigadores/as y estudiantes de nuestra Facultad y de la Universidad de Rosario, La Pampa y Tucumán, y de países como México y Colombia
- ✓ También se realizaron las “29 Jornadas Nacionales de Derecho Civil” que se desarrollaron en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
- ✓ Retomando la situación que se está viviendo en las Universidades, respecto de la lucha que se viene dando, el 2 de octubre se llevó adelante una nueva Marcha Federal Universitaria, en la cual también se participó; la misma tenía como objetivo mostrar la disconformidad en relación al veto que efectuó el Presidente de la Nación a la Ley de Financiamiento Universitario; de igual manera la cámara de Diputados votó a favor del veto y la ley no prosperó.
- ✓ El 3 de octubre se llevaron a cabo dos actividades, por un lado, el Conversatorio a cargo del Decano de la Facultad de La Pampa, Francisco Marull quien conversó respecto de los proyectos de Juicios por Jurado en el sistema Federal de Justicia: el mismo tuvo la concurrencia de integrantes del Poder Judicial y docentes que dieron su mirada respecto de cómo funcionan los Juicios por Jurado en la Provincia de Buenos Aires.
- ✓ Al finalizar ese conversatorio se proyectó en la sala de Cine Flix de la ciudad la película “PUAN” enmarcada en este reclamo que se está llevando adelante respecto del presupuesto Universitario. La actividad fue todo un éxito, a sala llena, y se contó con la presencia de la Directora de la película.

- ✓ Se suspendieron los actos por el 50º Aniversario de la Universidad, si bien eran sólo actos protocolares. Una de las actividades que se había pensado para dicho evento se replanteó para que tenga lugar en el Cantoncillo ubicado en De Paula y Bolívar, como “Cultura por la Universidad” con la banda del Turco Chiodi.
- ✓ Tuvieron lugar a su vez diferentes tipos de asambleas y clases públicas tanto en el Campus como en la Plaza San Martín de la Ciudad, a fines de hacer visible la problemática.
- ✓ La Decana Laura María Giosa, fue invitada a la Universidad Militar de Nueva Granada en Colombia, en el marco de las Jornadas “Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” a fin de realizar actividades académicas.
- ✓ Se hizo lugar a una nota de adhesión al Consejo Deliberante para el acto de reconocimiento y homenaje de las personas detenidas-desaparecidas vinculadas al partido de Azul.
- ✓ En el día de la fecha tuvo lugar una sesión Extraordinaria de Consejo Superior en la cual se determinaron las acciones que se llevarán adelante, en el reclamo por mayor presupuesto para las Universidades.

B) Secretaría de Extensión y Transferencia

- ✓ La Secretaría de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, invita a todxs a la jornada “Cultura por la Universidad” a efectos de visualizar la problemática que estamos atravesando en el Cantoncillo.
- ✓ Por otro lado, contarles que el lunes 22 de octubre arranca La Semana de la Extensión de la Universidad y en la sede de Azul se desarrollará la apertura, y a lo largo de la semana se tendrán diferentes actividades en la Facultad de Derecho.
- ✓ Queríamos invitarlos a la chala abierta que tendrá lugar en el CRU, con Estela de Carlotto el jueves a las 14:30 Hs.

C) Secretaría de Investigación y Postgrado

- ✓ El secretario de Investigación y Postgrado, Abog. Ezequiel Valicenti, informa que el 8 de octubre tuvo lugar la Feria de la Ciencia, que es una política que se desarrollaba en todas las facultades, pero se discontinuó desde el Gobierno Nacional, y en esta Universidad se pudo sostener. Es por ello que contamos con la visita de las escuelas secundarias con la colaboración de docentes de la Facultad.
- ✓ También tuvieron lugar las “Jornadas Cervantinas” que es un evento que tiene un impacto en la comunidad en general y en post de acompañar el proyecto de Azul ciudad

Cervantina, desde la Facultad se está participando en el CODAC que es el órgano que está organizando el festival.

D) Secretaría Académica

- ✓ Informales que se están llevando adelante las evaluaciones de Carrera Académica, de docentes de tres Departamentos de nuestra Facultad; si bien es un proceso habitual, por los tiempos que corren amerita poner en valor esta instancia que justamente lo que hace es revisar los antecedentes de nuestros Docentes y cómo piensan y desarrollan sus materias con jurados de otras Universidades.

E) Claustro Estudiantes

- ✓ Las estudiantes, Señorita Victoria Alarcón Derbes y la Señorita Anyeli de la Cruz Sanchez, informan que han estado participando activamente, acompañando el reclamo en esta lucha que se viene dando.
- ✓ La estudiante, Rocío de Olaso, informa que se está haciendo un relevamiento del mail de Tecnicatura, debido a que no les estaban llegando a los/as estudiantes, así que se está trabajando en conjunto con la Secretaría Académica para que se resuelva

F) Claustro Graduadxs

- ✓ La Graduada Abog. María del Mar Squilñaci, informa que el viernes pasado se llevó a cabo la reunión de graduados, que se realiza una o dos veces al año, y dejar sentado que, más allá de que algunos graduadxs no estén en la localidad, todos/as están al tanto y apoyan la lucha que se está llevando adelante.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Sin Dictamen de Comisiones

Secretaría General

- **Expte. N°1807/2024: Convocatoria para seleccionar un/a abogado/a para desempeñarse en el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y un/a abogado/a para hacerlo en la Clínica Jurídica de Interés Público.**

La Secretaria General, Contadora Yanina Lebrero, pone a consideración del cuerpo el aval a la convocatoria para seleccionar un/a abogado/a para desempeñarse en el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y un/a abogado/a para hacerlo en la Clínica Jurídica de Casos de Interés Público. La necesidad surge a partir de la renuncia de quienes se desempeñaban en ese ámbito. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval a la convocatoria.

- **Expte. N° 654/2015: Licencias del docente Gerardo Cerabona.**

La secretaria general, Contadora Yanina Lebrero, informa al cuerpo que el Docente Gerardo Cerabona solicita licencia por razones particulares desde el 28/10 al 12/11 del corriente año, destacando que dicha solicitud cumple en todos los términos con lo normado en el Convenio Colectivo de Trabajo 1246/2015, se le otorgaría para los días 28/10, 29/10, 11/11 y 12/11 justificación con goce de haberes y el periodo comprendido desde el 30/10 al 08/11 sin goce de haberes. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el periodo de Licencia solicitada por el docente Gerardo Cerabona,

Secretaría de Extensión y Transferencia

- **Expte. N° 1805/2024: Apruebe Trayecto de PSE - Inclusión laboral de personas con discapacidad ¿qué herramientas tiene el derecho?**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, pone a consideración del cuerpo la aprobación del siguiente proyecto de prácticas socio educativas “Inclusión laboral de personas con discapacidad ¿qué herramientas tiene el derecho?” para estudiantes de Abogacía plan 2018, y estudiantes de la Tecnicatura en Gestión Pública, para quienes acreditará horas de extensión. Los/as estudiantes deberán tener aprobada la cursada de Derechos Humanos y Elementos de Derecho Humanos, respectivamente. La propuesta se desarrollará en cinco encuentros de carácter presencial, participando de la misma la cátedra de Derecho de las Familias, y Derecho de las Sucesiones, el Consejo Municipal de las Personas con Discapacidad del partido de Azul y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Derecho UNICEN.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el proyecto de prácticas socio educativas “Inclusión laboral de personas con discapacidad ¿qué herramientas tiene el derecho?”.

- **Expte. N° 1809 /2024: solicitud de acreditación de PSE a favor del estudiante Marcos Baldini.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, pone a consideración del cuerpo la solicitud elevada por el estudiante de la carrera de Abogacía, Marcos Alejandro Baldini quien requiere la aprobación por parte del Consejo Académico para la acreditación de 10 horas realizadas y que quedaron como excedentes del año 2023 y 8 del año 2024 de Prácticas Socio Educativas. Entendiendo que el estudiante comenzó su carrera en 2019 y que terminó la carrera en cinco años sin ningún aplazo y que en medio tuvo lugar el periodo de pandemia, con todas las restricciones que ello conllevó. Dicho pedido por parte del alumno atiende a evitar el

retraso de que se expida su título, siendo que las horas fueron realizadas. Desde la secretaría se informan las propuestas que existieron durante los años que debían realizarse las PSE y que en todo caso si no se aprueba la solicitud del estudiante, deberá realizar dichas horas el próximo año.

Toma la palabra el Docente Julio Vélez y expresa que, de acuerdo a lo analizado y por su situación en particular ya que el estudiante termina la carrera en los plazos estipulados y sin aplazos, a su criterio deberían aprobarse la acreditación de las horas realizadas en excedente, por el estudiante.

Toma la palabra la no docente Señorita Paula Cinalli, quien entiende que en el periodo que debían hacerse efectivas las prácticas existían propuestas que pudieron ser tomadas por el estudiante, por lo tanto, ella considera que no corresponde otorgar la aprobación de las horas excedentes.

El Vicedecano Prof. Esteban Hess solicita a los Consejeros que emitan su voto.

El Consejo Académico resuelve, con un voto negativo y nueve positivos, la aprobación para acreditarle al estudiante, Marcos Alejandro Baldini, las 10hs. excedentes realizadas en 2023 y las 8hs. excedentes realizadas en 2024.

La no docente Sra. Ximena Uriarte remplaza a la Sra. Paula Cinalli, para la votación del siguiente expediente.

- Expte. N° 1808/2024: Abordaje de Conflictos Comunitarios Desde Una Perspectiva De Derechos Humanos.**

La Secretaría de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, pone a consideración del cuerpo la propuesta de designación de la trabajadora no docente de la Secretaría de Extensión, Paula Cinalli, como Coordinadora Administrativa del Seminario de Formación Académica “Abordaje De Conflictos Comunitarios Desde Una Perspectiva De Derechos Humanos”, que este Consejo Académico aprobó para ser dictado en la Municipalidad de Ushuaia mediante RCA 119/2024. La solicitud de designación se funda en el incremento en el caudal de actividades de la Secretaría de Extensión, que se encuentra a cargo de numerosas actividades y presentaciones de proyectos, y la necesidad de atender específicamente a la actividad propia del Seminario.

El Consejo Académico, resuelve por unanimidad, aprobar la designación como Coordinadora Administrativa del Seminario de Formación Académica “Abordaje De Conflictos Comunitarios Desde Una Perspectiva De Derechos Humanos” a la no docente Paula Cinalli.

Secretaría Académica

- **Expte. N° 01803/2024: Solicitud de incorporación de apellido materno del alumno Patricio Acosta (DNI 44.453.006)**

La Secretaría Académica, Mg. Magdalena Soloaga, solicita la aprobación a la solicitud de incorporación del apellido materno del estudiante Patricio Acosta, dado que ha realizado el trámite correspondiente ante la autoridad competente. Con esta aprobación, se procederá a modificar sus datos en el sistema de gestión SIU GUARANI, quedando esta actuación de respaldo para la futura gestión de su título universitario. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la incorporación del apellido materno Rial del estudiante Patricio Acosta al sistema del SIU GUARANI.

- **Expte. N° 1731 /2023. Movilidad Nacional 2024. Acreditación de espacios curriculares a estudiante: María Paz González Matarras.**

La Secretaría Académica, Mg. Magdalena Soloaga, pone en conocimiento al cuerpo y solicita la acreditación de los espacios curriculares que, en el marco del Convenio firmado por los miembrxs del Consejo Permanente de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de las Universidad Nacionales, nuestra estudiante Pilar González Matarras fue beneficiaria de la beca de movilidad estudiantil saliente a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de la Patagonia, con sede en la ciudad de Comodoro Rivadavia; dichos espacios estaban previsto que cursara por Acuerdo de Aprendizaje firmado entre ambas instituciones, y que corresponde otorgar como equivalentes de nuestro plan de estudio.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la acreditación de los espacios curriculares que la estudiante cursó en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de la Patagonia

- **Expte. N° 1806 /2024. Por cumplimiento excepcional de residencia en lugar de trabajo: Juan Martín Adami (DNI 31.107.846).**

La Secretaría Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa al cuerpo sobre el requerimiento del estudiante de la carrera de Abogacía Juan Martín Adami (DNI 31.107.846), para realizar la residencia curricular en el marco del artículo 9 de la RCA 180/2017. El estudiante se desempeña en relación de dependencia en el Juzgado de Garantías del Joven N°1 de la ciudad de Azul. Acompaña el estudiante el certificado donde acredita que revista como personal de dicha dependencia, con fecha 20/09/2024. Las tareas son acordes con el perfil del Plan de Estudio de la carrera de Abogacía.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la residencia curricular en la cual se desempeña el estudiante Juan Martín Adami.

- **Expte. N° 01661/2023. Parte flexible para el plan 2001 de la carrera de Abogacía. Excepciones al Plan de Transición (RCA N°115/2020). Excepción para rendir libre el Seminario de Investigación y Profundización.**

La Secretaría Académica, Mg. Magdalena Soloaga, solicita al cuerpo considerar la siguiente excepción en el marco de las excepciones al plan de transición para que estudiantes del plan 2001 puedan completar la parte flexible exigida y así alcanzar su graduación antes de marzo de 2026, fecha en que cierra dicho plan de estudios (RCA N°115/2020). Se trata de las solicitudes de lxs estudiantes Federico Cabello Argaña y Florencia Gómez, quienes solicitan la excepción para rendir libre el Seminario de Investigación y Profundización, que en este caso será el Seminario de Derecho Ambiental, previsto en la Parte Flexible del Plan 2001 habilitado para el ciclo lectivo 2024. La excepción está prevista en el Reglamento de Seminarios (RCA N°21/2004) y considerado en la RCA N°070/2023 que establece excepciones para estudiantes del plan 2001 y aprueba la Parte Flexible del año 2023, que luego es prorrogada por RCA 006/2024 para el ciclo lectivo 2024.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar las excepciones a lxs estudiantes Federico Cabello Argaña y Florencia Gómez para rendir de manera libre los Seminarios de Investigación y Profundización.

Secretaría de Investigación y Posgrado

- **Expte. N° 1408/2020: Convocatoria 2025 del Programa de Proyectos de Investigación PIC-FD.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti, eleva al cuerpo la Convocatoria 2025 del Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación (PIC-FD), se propone continuar con la política institucional implementada desde 2021, de acuerdo a la cual se distingue la Convocatoria general de la Convocatoria orientada, mecanismo con el cual se pretende promover ciertas líneas o enfoques particulares. Para esta ocasión, debe meritarse además el desarrollo del Programa de “Transversalización de Derechos Humanos en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la Convocatoria 2025 del Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación (PIC-FD).

Temas Sobre Tablas

El Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess consulta a lxs Consejerxs Académicxs respecto de la conformidad de tres temas a tratar sobre Tablas, quienes prestan su consentimiento.

Secretaría de Extensión y Transferencia

• **Expte. N° 1810/2024: PSE alfabetización Jurídica y Acceso a Justicia**

La Secretaría de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, pone en consideración la aprobación del proyecto de prácticas socio educativa “Alfabetización jurídica y acceso a la justicia para jóvenes y jóvenes adultos en contexto de encierro” para estudiantes de Abogacía plan 2018, y plan 2001, para quienes acreditará en su caso horas de extensión. Los/as estudiantes deberán tener aprobada (por cursada o final) la materia “Derecho Procesal Penal”. El cupo es de 10 estudiantes y se ponderarán a aquellos/as que cuenten con el seminario “Problemáticas actuales del Derecho Penal Juvenil” aprobado.

El consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la práctica socio educativa “Alfabetización jurídica y acceso a la justicia para jóvenes y jóvenes adultos en contexto de encierro”.

• **Expte. N° 1811/2024: PSE - Resolución de conflictos laborales**

La Secretaría de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, informa al cuerpo el pedido que desde el Centro de Estudiantes de Derecho elevaron a la secretaría, por ello pone en consideración la aprobación del siguiente proyecto de prácticas socio educativas “Resolución de Conflictos Laborales” para estudiantes de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho UNICEN que tengan aprobadas, con final incluido, las materias Derecho de los Contratos Parte General, y Derecho Laboral y de la Seguridad Social. A su vez, el cupo será de 20 estudiantes.

Esta práctica socioeducativa en particular tiene como objetivo principal un abordaje interdisciplinario de las problemáticas económico-legales que enfrentan las empresas. A su vez tiene como finalidad crear un espacio de aprendizaje experiencial, donde lxs estudiantes puedan desarrollar las aptitudes necesarias para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el ámbito empresarial. A través de esta iniciativa, se busca visibilizar el rol fundamental que desempeña el/la abogado/a en la prevención y resolución de conflictos empresariales fortaleciendo así su formación integral como futuros profesionales del derecho.

El consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la práctica socio educativa “Resolución de Conflictos Laborales”.

- **Expte. N° 1812/2024: Distinción visitante Ilustre - Estela Barnes de Carlotto**

La Secretaría de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, solicita al cuerpo se otorgue la distinción de “Visitante ilustre” de la Facultad de Derecho a la Sra. Enriqueta Estela Barnes de Carlotto, en el marco de su visita a la localidad de Azul para su participación en una charla abierta en el CRU el próximo jueves 31 de octubre del corriente año.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar la distinción de “Visitante ilustre” de la Facultad de Derecho a la Sra. Enriqueta Estela Barnes de Carlotto.

Siendo las 18:00 hs. se da por finalizada la reunión.